

## **Informe sobre la propuesta de creación del “Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio”, por segregación del área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio del “Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería”**

### SOLICITUD Y TRAMITACIÓN:

Mediante escrito remitido por el actual Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería (con registro de salida de 10 de marzo de 2010) se solicita la creación del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*, por segregación del área de conocimiento del mismo nombre del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

La propuesta de creación del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio* fue aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, en la sesión del Consejo de Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería celebrada el 26 de febrero de 2010 (según consta en el certificado emitido por el Secretario del Departamento, que acompaña al escrito de solicitud).

Con anterioridad (noviembre de 2000) se habían realizado trámites con esta finalidad, si bien, los que han llevado a realizar esta propuesta arrancan de enero de 2008.

Junto al referido escrito de solicitud, se remite la Memoria justificativa sobre la creación del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio* (se proporciona a los miembros del Consejo de Gobierno en fichero adjunto<sup>1</sup>), que se estructura atendiendo a los siguientes epígrafes y anexos:

- La enseñanza del Urbanismo en la Universidad de Granada.
- Docencia y presencia en tres centros.
- Difusión.
- Consolidación, crecimiento y renovación.
- El futuro inmediato.
- El área debe convertirse en Departamento.
- El Departamento de Urbanismo como centro de estudios de grado y posgrado.
- La enseñanza del Urbanismo en la universidad española.
- Anexos:
  - 1. Docencia. Cargas docentes. Actual y prevista.
  - 2. Investigación. Proyectos.
  - 3. Inventario.
  - 4. Docencia del Urbanismo en la UGR (se incluían documentos “Verifica”, entonces, aún no definitivos, correspondientes a los siguientes grados)
    - o Arquitectura
    - o Ingeniería Civil
    - o Ciencias Ambientales
- Periodo formativo del posgrado de Urbanismo
- Máster universitario de Urbanismo

---

<sup>1</sup> Toda la documentación aportada puede ser consultada directamente en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Mediante escrito remitido por este Vicerrectorado el pasado 16 de diciembre de 2010, se solicita documentación adicional, que es relevante para el análisis de la solicitud. En contestación al mismo, el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería remite la siguiente documentación, con fecha 2 de febrero de 2011 (se proporciona a los miembros del Consejo de Gobierno en fichero adjunto), que aporta información adicional a la presentada en marzo de 2010, en los siguientes aspectos:

- Solicitud individualizada de creación del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*, firmada por cada uno de los miembros del área.
- Relación actualizada del personal docente e investigador y de los becarios que quedarían adscritos al nuevo Departamento.
- Encargos docentes actuales y futuros del nuevo Departamento (hasta el curso en el que culmine el proceso de implantación de los nuevos grados).
- Compromiso de garantizar la docencia adscrita y compromiso de que la creación del nuevo Departamento no implicará incremento de plantilla.

## JUSTIFICACIÓN

En la documentación aportada por el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería y por el área de Urbanística y Ordenación del Territorio, se realiza una exposición de los motivos y de los beneficios docentes, investigadores y de gestión para la Universidad de Granada, que justificarían la creación del nuevo Departamento.

Así, se indica que el actual Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería necesita de urgente remodelación, dada la cantidad excesiva de profesores (112 profesores), de enseñanzas y de áreas heterogéneas a las que agrupa (en concreto, engloba a cinco áreas de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio, Expresión Gráfica Arquitectónica, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría y Proyectos Arquitectónicos). Se valora que el citado Departamento ha alcanzando un excesivo tamaño y carece de la agilidad necesaria para afrontar el futuro.

Consideran que es necesaria la creación del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio* para desarrollarse de manera adecuada, con el fin de dar respuesta a sus compromisos universitarios, para homologarse con otras universidades españolas en las que esta área constituye un Departamento independiente (Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Politécnica de La Coruña) y para atender a los retos que plantean las nuevas exigencias del EEES.

Se indica en la memoria justificativa que la creación del nuevo Departamento es necesaria para fortalecer el área, para estar en pie de igualdad en el conjunto de la UGR con otras áreas a la hora de tener peso en las decisiones, gozar de audiencia y de valoración por parte de las instancias de gobierno, para dotar de solvencia a su enseñanza y su investigación, y para su proyección hacia un futuro inmediato y razonable.

PROFESORADO:

En el *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio* se integraría el profesorado adscrito al área de conocimiento de la misma denominación, que se muestra en la siguiente tabla.

**Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio**  
**Área: Urbanística y Ordenación del Territorio**

| <b>Categoría</b>   | <b>Núm.</b> |
|--|-------------|
| Catedrático de Universidad   | 1           |
| Profesor Titular de Universidad  | 3           |
| Profesor Contratado Doctor   | 3           |
| Profesor Colaborador (Doctor)  | 1           |
| Profesor Ayudante Doctor   | 3           |
| Ayudante Laboral   | 3           |
| Profesor Asociado Tipo 2 (6 h/sem.)  | 2           |
| Profesor Asociado Laboral (4 h/sem.)   | 2           |
| <b>Total</b>   | <b>18</b>   |
| <b>Cómputo de Profesorado</b>  |             |
| Profesores según Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la UGR: Profesores a Tiempo Completo + Profesores a tiempo parcial (2 tiempos parciales equivalen a 1 tiempo completo) | 16          |
| Profesores a Tiempo Completo   | 14          |
| Profesores Doctores con vinculación permanente y con dedicación a tiempo completo  | 8           |
| Profesores pertenecientes a cuerpos docentes   | 4           |

Becarios FPI: 2

Becarios FPU: 3

**Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería (tras la creación del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio)**  
**Área: Expresión Gráfica Arquitectónica**

| <b>Categoría</b>   | <b>Núm.</b> |
|--|-------------|
| Profesor Titular de Universidad  | 4           |
| Profesor Titular de Escuela Universitaria  | 13          |
| Profesor Contratado Doctor   | 3           |
| Profesor Colaborador   | 6           |
| Ayudante Laboral   | 2           |
| Profesor Asociado Tipo 2 (6 h/sem.)  | 5           |
| Profesor Asociado Tipo 3 (6 h/sem.)  | 1           |
| Profesor Asociado Tipo 3 (4 h/sem.)  | 1           |
| Profesor Asociado Laboral (6 h/sem.)   | 5           |
| Profesor Asociado Laboral (5 h/sem.)   | 12          |
| <b>Total</b>   | <b>52</b>   |
| <b>Cómputo de Profesorado</b>  |             |
| Profesores según Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la UGR: Profesores a Tiempo Completo + Profesores a tiempo parcial (2 tiempos parciales equivalen a 1 tiempo completo) | 40          |

### Área: Expresión Gráfica en la Ingeniería

| <b>Categoría</b>   | <b>Núm.</b> |
|--|-------------|
| Profesor Titular de Universidad  | 2           |
| Ayudante Laboral   | 1           |
| Profesor Asociado Laboral (6 h/sem.)   | 2           |
| Profesor Asociado Laboral (5 h/sem.)   | 1           |
| Profesor Asociado Laboral (4 h/sem.)   | 3           |
| <b>Total</b>   | <b>9</b>    |
| <b>Cómputo de Profesorado</b>  |             |
| Profesores según Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la UGR: Profesores a Tiempo Completo + Profesores a tiempo parcial (2 tiempos parciales equivalen a 1 tiempo completo) | 6           |

### Área: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

| <b>Categoría</b>   | <b>Núm.</b> |
|--|-------------|
| Profesor Contratado Doctor   | 1           |
| Profesor Asociado Tipo 2 (6 h/sem.)  | 1           |
| Profesor Asociado Tipo 3 (6 h/sem.)  | 1           |
| Profesor Asociado Laboral (6 h/sem.)   | 1           |
| <b>Total</b>   | <b>4</b>    |
| <b>Cómputo de Profesorado</b>  |             |
| Profesores según Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la UGR: Profesores a Tiempo Completo + Profesores a tiempo parcial (2 tiempos parciales equivalen a 1 tiempo completo) | 2'5         |

### Área: Proyectos Arquitectónicos

| <b>Categoría</b>   | <b>Núm.</b> |
|--|-------------|
| Profesor Titular de Universidad  | 4           |
| Profesor Contratado Doctor   | 1           |
| Profesor Colaborador   | 13          |
| Profesor Asociado Tipo 2 (Tiempo completo)   | 1           |
| Profesor Asociado Tipo 2 (6 h/sem.)  | 1           |
| Profesor Asociado Laboral (6 h/sem.)   | 8           |
| Profesor Sustituto Interino (6 h/sem.)   | 1           |
| <b>Total</b>   | <b>29</b>   |
| <b>Cómputo de Profesorado</b>  |             |
| Profesores según Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la UGR: Profesores a Tiempo Completo + Profesores a tiempo parcial (2 tiempos parciales equivalen a 1 tiempo completo) | 24          |

**Resumen: Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería (tras la creación del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio).**

|  |      |
|--|------|
| <b>Total Profesorado</b>   | 94   |
| <b>Cómputo de Profesorado</b>  |      |
| Profesores según Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la UGR: Profesores a Tiempo Completo + Profesores a tiempo parcial (2 tiempos parciales equivalen a 1 tiempo completo) | 72'5 |

Los dos Departamentos resultantes cumplen el Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la Universidad de Granada (informado favorablemente por la Comisión Académica, en sesión de 22 de noviembre de 2010, y por la Comisión de Reglamentos, y aprobado en el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 21 de diciembre de 2010).

DOCENCIA DE GRADO Y DE TÍTULOS VIGENTES EN EXTINCIÓN (se enumera la del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*)

Las siguientes asignaturas están adscritas al área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio, integrada en el Departamento del mismo nombre:

Curso 2010/2011 (no se incluyen las asignaturas que sólo tienen exámenes):

- FACULTAD DE CIENCIAS:
  - LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
    - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (9 CR.)
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA:
  - ARQUITECTO
    - URBANÍSTICA I (9 CR.)
    - URBANÍSTICA II (6 CR.)
    - URBANÍSTICA III (4'5 CR.)
    - URBANÍSTICA IV (6 CR.)
    - URBANÍSTICA V (6 CR.)
    - PROYECTOS URBANOS (6 CR.)
    - ANÁLISIS URBANO (6 CR.)
    - ARQUITECTURA DEL PAISAJE (6 CR.)
    - PROYECTO FIN DE CARRERA (3 CR.)

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS:
  - INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
    - INGENIERÍA Y TERRITORIO (4'5 CR.)
    - URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (6 CR.)
    - URBANISMO (4'5 CR.)
    - SISTEMA HÍDRICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (6 CR.)
- LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA:
  - TALLER DE PLANIFICACIÓN: ANÁLISIS TERRITORIAL S.I.G. (6 CR.)

Curso 2015/2016 (tras la finalización del proceso de implantación de los nuevos grados):

- FACULTAD DE CIENCIAS:
  - GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
    - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (9 CR.)
    - INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SOSTENIBLE (6 CR.)
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA:
  - GRADO EN ARQUITECTURA
    - URBANISMO 1 (6 CR.)
    - URBANISMO 2 (6 CR.)
    - URBANISMO 3 (6 CR.)
    - URBANISMO 4 (6 CR.)
    - URBANISMO 5 (6 CR.)
    - MONOGRÁFICO DE URBANISMO Y PAISAJE (6 CR.)
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS:
  - GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
    - PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E HISTORIA DE LA INGENIERÍA CIVIL (6 CR.)
    - URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (6 CR.)
    - URBANISMO (6 CR.)
    - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y VISUALIZACIÓN (6 CR.)
    - SISTEMAS HÍDRICOS EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (6 CR.)
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN:
  - GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN
    - PROYECTO DE DESARROLLO URBANO (6 CR.)
    - PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE PLANEAMIENTO (6 CR.)

Además, el área también tiene adscripción en “Trabajo de fin de Grado” en todas las titulaciones en las que tiene asignaturas adscritas.

### **Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.**

Todas las asignaturas actualmente adscritas a las restantes áreas que integrarían este Departamento, tras la creación del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*. Estas áreas son:

- **Expresión Gráfica Arquitectónica**
- **Expresión Gráfica en la Ingeniería**
- **Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría**
- **Proyectos Arquitectónicos**

## GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- Proyectos Territoriales y Urbanos. RNM-237. Investigador responsable: Dr. José Luis Gómez Ordóñez.

En el capítulo dedicado a la Investigación de la “Memoria justificativa” se detallan los proyectos de investigación, proyectos de excelencia y contratos de investigación en los que han participado los miembros del área.

## INVENTARIO Y ESPACIOS

El inventario de bienes y espacios ubicados en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y en el Edificio Politécnico puede ser consultado por los miembros del Consejo de Gobierno en el fichero adjunto.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio* no tiene adscrito en el momento actual ningún miembro del Personal de Administración y Servicios.

## INFORME DE LOS CENTROS IMPLICADOS

Mediante escritos fechados el pasado 11 de febrero de 2011, este Vicerrectorado solicitó informe sobre la creación del *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio* a los Centros implicados.

Se ha recibido el informe favorable sobre la creación del citado Departamento de todos ellos:

- Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (mediante escrito fechado el pasado 18 de febrero de 2011).
- Decanato de la Facultad de Ciencias (mediante escrito fechado el 8 de marzo de 2011, que recoge el informe que eleva la Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada este mismo día).
- Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (mediante escrito con fecha de salida de 3 de marzo, que recoge el informe que eleva la Junta de Escuela, en su sesión celebrada el 2 de febrero de 2011).
- Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación (mediante escrito fechado el 31 de marzo, que recoge el informe que eleva la Comisión de Gobierno, que se someterá a ratificación por la Junta de Centro).